



MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN- MODIFICACIÓN RPT Y **CATÁLOGO DE PUESTOS DE TRABAJO**

Tal como os habíamos informado previamente, los días los días 1 y 4 de marzo de 2024 han tenido lugar reuniones de la Mesa General de Negociación relativas a la Modificación de RPT y Catálogo de Puestos de Trabajo.

Desde **USIPA** hemos transmitido a la Administración nuestra disconformidad ante su actitud, así como el malestar del personal del Principado ante la inactividad de la misma. Ejemplo claro de ello lo tuvimos en la reunión previa de la Junta de Personal Funcionario con la D.G de Empleo Público, de la que ya os hemos informado, pero en la que volvemos a incidir ante la pasividad de la Administración. En ella se trataron temas tan importantes como:

- Los criterios para las tomas de posesión en estabilización (criterios solicitados recurrentemente desde el inicio del proceso y a día de hoy su respuesta es que continúan deliberando). Desde **USIPA** habíamos advertido una y otra vez en la necesidad de establecer criterios claros en las bases para no encontrarnos en la situación actual.

- Concurso de puestos singularizados de funcionarios: En este caso, una y otra vez se demora indicando fechas que nunca se cumplen. Pero ahora ni siquiera nos concretan fechas para el segundo plazo de presentación de instancias. Es preciso finalizar: los expedientes en curso relativos a la adaptación de los puestos de trabajo a las nuevas estructuras orgánicas, la adaptación de la RPT al Decreto 8/2024 de adscripción de cuerpos y escalas (en este caso, nos comentan que su intención es convocarnos a la Mesa a finales de marzo o principios de abril) y por último la modificación de la RPT derivada del incremento de plantilla de la Ley de Presupuestos de 2024. A lo largo del proceso, desde **USIPA** hemos instado repetidamente a la Administración para la agilización y convocatoria del concurso, así como la necesidad de automatización del mismo. No sólo se trata de convocar sino de resolver en plazo.

Os informamos que la Administración ha continuado en la Mesa General de Negociación con la misma línea de actuación que en la reunión con la Junta de Personal Funcionario. Por un lado, con divagaciones, sin soluciones en concreto y, por otro lado, imponiendo, sin negociar. Por ahora, la creación de la mayoría de los puestos es sobre el papel, habrá que esperar a su introducción, con suerte, en la oferta de empleo del 2024 y a su convocatoria a saber cuándo. Casos especialmente sangrantes los tenemos en:

- Cuerpo de Vigilantes del Territorio: Inicialmente la propuesta era la creación de 15 plazas con nivel 15 A. USIPA solicitó que se respetara la propuesta de la SGT que solicitaba 12 plazas de Vigilante y 3 plazas de Capataz, el establecimiento de nivel 16 C para los Vigilantes y de 18 C para los capataces, los complementos de penosidad y peligrosidad (establecidos por sentencia judicial). Asimismo, solicitamos que se cubrieran inmediatamente por superior categoría, dado en la nueva Ley de Empleo Público así viene regulado, evitando de esa forma que queden sin cubrir hasta la toma de posesión de las mismas que puede tardar años. Pues bien, la Administración únicamente modifica la introducción de los complementos de penosidad y peligrosidad (no les quedaba más remedio, recordamos que es por sentencia judicial) y que hay que esperar al desarrollo reglamentario para proceder a la superior categoría (que no es preciso, pero que en todo caso se podría realizar rápidamente si quisieran).

- Cuerpo de Agentes del Medio Natural: Es vergonzoso el trato infligido a este colectivo, en el que no sólo no se hace caso omiso a las prerrogativas planteadas, imprescindibles y necesarias, sino que se modifican las condiciones sustanciales de trabajo saltándose el procedimiento legalmente establecido. La Administración nos indica que se procederá a negociar un horario especial para la implantación "obligatoria" de la turnicidad. Desde **USIPA** se solicitó el complemento de toxicidad para los agentes del medio natural que realizan funciones de prevención de incendios.

Por otra parte, entre otros puntos, se recordó a la Administración la necesidad de la continuidad de la cobertura de los puestos de acúmulo de auxiliar educador que se transforman en vacante así la situación de los Centros de Valoración de Discapacidad.

Asimismo, se incidió de nuevo en la difícil situación que atraviesa el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y que USIPA ha denunciado en múltiples ocasiones, en la que es necesaria la cobertura de las plazas vacantes, así como la creación de plazas, indispensable para la correcta realización de sus funciones.

Por todo lo expuesto anteriormente, USIPA votó en contra, al igual que FSES, CCOO Y UGT a favor y CSIF se abstuvo. USIPA está a favor de la creación de empleo **real**, no sobre el papel, con dotación de medios económicos y humanos, con las retribuciones acordes a los puestos y en función de los procedimientos legalmente establecidos.

Por último, hemos impulsado la labor de la Junta de Personal Funcionario y con el apoyo y colaboración del resto de las organizaciones sindicales se han llevado a cabo reuniones con la D.G de Salud en relación a los Centros de Valoración de Discapacidad y con las SGT de Salud y Medio Rural relativas a las demandas del colectivo de Veterinarios que esperamos que se resuelvan satisfactoriamente y de las que os iremos informando.

Como siempre, en **USIPA-SAIF** estamos a vuestra disposición no sólo para aclararos cualquier duda que tengáis al respecto sino también para hacer llegar a las Mesas de Negociación vuestras propuestas y/o sugerencias.

En cualquier caso, os seguiremos manteniendo puntualmente informados.



Unión de **S**indicatos **I**ndependientes
del **P**rincipado de **A**sturias

**USIPA TU SINDICATO INDEPENDIENTE
PARA Y POR LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES DE ASTURIAS**